

04, a las 9.30 horas, para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en calidad de denunciante por una presunta falta de imprudencia con lesiones.

Y para que conste y sirva de citación a Nabil Hamed Al-Lal, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 1 de abril de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 535/2003

EDICTO

849.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 535/2003, se ha acordado citar a Tahamit Hamed Al-Lal y Fayza Ouchhib, para que comparezcan en este Juzgado el próximo día 27/4/04, a las 10.45 horas, para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en calidad de denunciante y denunciado respectivamente.

Y para que conste y sirva de citación a Tahamit Hamed Al-Lal, Fayza Ouchhib, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 5 de abril de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 101/2004

EDICTO

850.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 101/2004, se ha acordado citar a Said Hida, Fauzia Chihi, para que comparezca en este Juzgado el próximo día 27/4/04, a las 11.00 horas, para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por una presunta falta de vejaciones y lesiones en calidad de denunciado y denunciante respectivamente.

Y para que conste y sirva de citación a Fouzia Ech-Chaibi, Said Hida, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 5 de abril de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 194/2002

EDICTO

851.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 194/2002, se ha dictado la presente resolución, que en su parte dispositiva dice:

En Melilla a 7 de febrero de 2004.

Desestimo el recurso de reforma interpuesto por Hamed Mohatar Ahmed contra la resolución dictada el día 8 de enero de 2002.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas advirtiéndoles que contra la misma se ha interpuesto recurso subsidiario de apelación que se admite y dése traslado al recurrente por cinco días para que presente escrito de alegaciones y designe particulares en su caso previamente a dar traslado al resto de partes personadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Hassan Arramdani, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 24 de marzo de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3

JUICIO DE FALTAS 48/2004

EDICTO

852.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 48/2004, se ha dictado el presente Auto, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice: